

ACION: Conco-
de aprovecham-
de las Ace-
y de Ordóñez,
arrequia Sangol-
Mabul, provincia
ira servicio do-
le la propiedad

ino de Recursos
mento de Admi-
ne - Agencia de
9 de febrero de
la tarde.- La so-
es clara y res-
sitos de Ley por
trámite. Qitase
esta providencia
Fabian Zabala
dolza Cattani Dr.
lo Palacio y Jal-
los domicilios se-
e un extracto de
revidencia en uno
omercia, El Tem-
cias que se edi-
por tres veces,
otra el plazo de
carteles durante
s de los lugares
de la parroquia
omisión al señor
del cantón Ru-
Jahne Penafiel,
Departamento, a
perito, realice el
la solicitud y pre-
correspondiente. El
cumplimiento a lo
rt. 113 del Rega-
Aguas, así como
ntre del partnero
ante para notifi-
re. Notifíquese. -
onha O., Jefe del
Administración de
de Quito del INE-
estilaciones.

o al público para
conseguintes, pre-
Interesados la
non de señalar do-
perímetro legal
para notificaciones

rango Sotomayor
Departamento de
e Aguas Agencia
del INERHI.

JUDICIAL

rodos conocidos,

bián Jaramillo Tamayo.

Lo que comunico a Uds. para los
finas legales consiguientes, previ-
niéndoles de la obligación que tienen
en señalar domicilio dentro del pé-
rimetro legal para posteriores notifi-
caciones.

Guillermo E. Vacca F.
SECRETARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PU-
BLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "DISTRIBUIDORA GAMA COMPANIA LIMI-
TADA".

- 1.— La Escritura Pública de au-
mento de capital y reforma de
estatutos de la compañía de respon-
sabilidad limitada denominada "Dis-
tribuidora Gama Compañía Limitada"
se otorgó en la ciudad de Quito, el
26 de enero de 1978, ante el señor
Notario Cuarto del Cantón Quito.
Dicha Escritura ha sido aprobada
por el señor Superintendente de
Compañías mediante Resolución Nº
3859 de 28 de febrero de 1978.
- 2.— Comparece al otorgamiento de
la Escritura Pública menciona-
da el señor Gabriel Martínez Ramí-
rez, en su calidad de Gerente de la
compañía. El compareciente es ca-
sado, de nacionalidad ecuatoriana y
domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital se aumenta en la
suma de CINCUENTA MIL SU-
CRES (\$ 50.000), con lo que se ele-
va a CIEN MIL SUCRES (\$ 100.000).
- 4.— El aumento se halla íntegra-
mente suscrito y pagado en
numerosario.
- 5.— En virtud del aumento de ca-
pital se reforma la Cláusula
Quinta de los estatutos, la misma
que dirá: QUINTA.— El capital es de
CIEN MIL SUCRES (\$ 100.000,00),
dividido en CIEN participaciones de
UN MIL SUCRES (\$ 1.000,00) de va-
lor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales con-
siguientes.

Quito, a 28 de febrero de 1978.

Germán Carrión A.,
SECRETARIO GENERAL.

3/03/1978
SAN FRANCISCO DE QUITO

CADAVER DE 8 AÑOS